



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4315204	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2015-16	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	X

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	12
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	14
5. INDICADORES DE RESULTADO	15
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	29
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	33
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	33
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	40

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verifica y, concretamente, respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título¹.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>
- Resumen del SIGC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, y los resúmenes de sus competencias, los informes del título y el Buzón de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>.

Asimismo, toda la información referente al Sistema Interno de Garantía de Calidad de este Máster, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SIGC, puede encontrarse en

<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/calidad>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y resumidas en la página web y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento

¹ Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edocorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo".

Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Cumpliendo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Facultad ha reunido a la Comisión de Calidad Plenarias las veces que ha sido necesaria por motivos de diversa índole. En total se han celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, doce reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro, en el que se indican todos los temas tratados, aunque se incide más en los que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas para los Másteres:

FECHA	TEMAS TRATADOS (SELECCIÓN)	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS (SELECCIÓN)
25/09/2023	<p>1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 17 de julio de 2023.</p> <p>2º. Informe del Sr. Decano.</p> <p>3º. Lectura y aprobación, si procede, del Informe de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia del Curso Académico 2022-2023.</p> <p>4º. Propuesta y aprobación, si procede, de la adscripción a Campo de estudio del Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito, en cumplimiento del Real Decreto 822/2021.</p>	<p>El Señor Decano da la bienvenida al Curso Académico 2023-2024 y señala que este ha comenzado con normalidad, una vez resueltas ciertas cuestiones relativas a adaptación de algunos estudiantes con discapacidad a las aulas correspondientes, casos puntuales que no habían sido notificados desde la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, Informa que han sido resueltos satisfactoriamente por parte de la Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria, la profesora Poza Yagüe.</p> <p>Informa sobre la LOSU y su incidencia en el Plan de Promoción del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid. Se ha planteado la posibilidad de una prórroga del Plan de Actuaciones del Profesorado 2020-2023 para el año 2024, hasta la aprobación del siguiente trienal 2024-2027. Del mismo modo, incide sobre todo en lo relativo a los/las profesores/as asociados/as al amparo de la normativa y su regulación. Del mismo modo, comenta el nuevo Real Decreto de Acreditaciones y el Real Decreto de Doctorado.</p>
30/10/2023	<p>1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 25 de septiembre de 2023.</p> <p>2º. Informe del Sr. Decano.</p> <p>3º. Propuesta y aprobación, si procede, de las memorias anuales de seguimiento de los títulos de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM</p> <p>4º. Propuesta y aprobación si procede de las fechas de lectura y defensa de los TFM para</p>	<p>Problema analizado: Acuerdos: Se aprueban las Memorias de Seguimiento por asentimiento.</p> <p>En materia de Estudios y Calidad comunica que el pasado 19 de octubre fueron aprobadas en la Comisión de Estudios, delegada del Consejo de Gobierno, las doce titulaciones de Máster de la Facultad de Geografía e Historia en su adaptación al Real Decreto 822/2021. A continuación, tendrán que ser aprobadas en la Comisión Permanente, delegada del Consejo de Gobierno, pues es el órgano que tiene delegada esta competencia.</p>

	los títulos oficiales de la Facultad de Geografía e Historia para el Curso Académico 2023-2024.	Se aprueban.
27/11/2023	1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 30 de octubre de 2023.	Se aprueban por asentimiento.
11/12/2023	1º . Propuesta y aprobación, si procede, de las alegaciones al informe de seguimiento del Curso Académico 2022-2023 de titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia. Máster.	Se leen y se aprueban todos los informes de alegaciones por asentimiento y se procede a darles trámite.
23/04/2024	1º. Lectura y aprobación si procede de los Informes de Autoevaluación de los siguientes Másteres Universitarios, como consecuencia de su proceso de Seguimiento Ordinario Voluntario en consonancia con las directrices que rigen los procesos de calidad de la Fundación para el Conocimiento madri+d.	Tras dar lectura a los informes se aprueban por asentimiento y se procede a darle trámite.
10/06/2024	1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 24 de mayo de 2024.	Se aprueba por asentimiento.
14/06/2024	1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 10 de junio de 2024.	Se aprueba por asentimiento.
22/07/2024	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión ordinaria.</p> <p>2. Acreditación institucional SISCAL. Informe.</p>	<p>Se aprueba por asentimiento.</p> <p>El Sr. Vicedecano de Calidad, profesor Raúl Romero Medina, inicia su intervención excusando la asistencia del Sr. Decano, profesor Miguel Luque Talaván, y realiza un breve informe del estado en el que se encuentra la acreditación institucional SISCAL de la Facultad de Geografía e Historia. Informa que, en el mes de septiembre, toda vez que el Vicerrectorado de Calidad de su autorización, se presentará en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad el Manual de la Calidad y sus procesos (claves, estratégicos y de soporte) para su aprobación si procede. Además, la Facultad de Geografía e Historia continúa trabajando en la recopilación de evidencias de los Cursos Académicos 2022-2023 y 2023-2024 que serán los que pasen en el mes de septiembre una auditoría interna</p>

	<p>3. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de “Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster” en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>4. Calendario y programación de TFM, Curso Académico 2023-2024.</p>	<p>como paso previo a la solicitud a la Fundación para el Conocimiento Madri+d para iniciar el proceso de certificación y auditoría. En los inicios del Curso Académico 2024-2025 será presentado a la Facultad mediante un plan estratégico. Finalmente, agradece el apoyo del equipo decanal y el trabajo de los compañeros Juan Carlos Benítez Paredes, Juan Carlos Ledesma González y Raquel Álvarez González, sin cuya ayuda este proyecto no habría sido posible.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p>
--	---	---

La Facultad ha celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, una reunión de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster que se sintetiza en el siguiente cuadro:

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
19/07/2024	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión ordinaria.</p> <p>2. Acreditación institucional SISCAL. Informe.</p> <p>3. Propuesta y aprobación, si procede, del</p>	<p>1º. Se aprueba el acta por asentimiento.</p> <p>2º. Acreditación Institucional SISCAL. Informe.</p> <p>El Sr. Vicedecano de Calidad, profesor Raúl Romero Medina, inicia su intervención excusando la asistencia del Sr. Decano, profesor Miguel Luque Talaván, y realiza un breve informe del estado en el que se encuentra la acreditación institucional SISCAL de la Facultad de Geografía e Historia. Informa que, en el mes de septiembre, toda vez que el Vicerrectorado de Calidad de su autorización, se presentará en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad el Manual de la Calidad y sus procesos (claves, estratégicos y de soporte) para su aprobación si procede. Además, la Facultad de Geografía e Historia continúa trabajando en la recopilación de evidencias de los Cursos Académicos 2022-2023 y 2023-2024 que serán los que pasen en el mes de septiembre una auditoría interna como paso previo a la solicitud a la Fundación para el Conocimiento Madri+d para iniciar el proceso de certificación y auditoría. En los inicios del Curso Académico 2024-2025 será presentado a la Facultad mediante un plan estratégico. Finalmente, agradece el apoyo del equipo decanal y el trabajo de los compañeros Juan Carlos Benítez Paredes, Juan Carlos Ledesma González y Raquel Álvarez González, sin cuya ayuda este proyecto no habría sido posible.</p> <p>3º. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de “Desarrollo de las directrices de la UCM para la</p>

	<p>documento de “Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster” en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>4. Calendario y programación de TFM, Curso Académico 2024-2025.</p> <p>5. Programación y fechas de las Memorias de Seguimiento Interno de los Títulos de Máster.</p> <p>6. Balance del Curso Académico 2023-2024.</p>	<p>elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado” en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>La Vicedecana de Estudios, profesora Cándida Gago García, toma la palabra para explicar a la Subcomisión de Calidad el espíritu de estas directrices y el trabajo colaborativo que se ha realizado con los coordinadores de Grado de titulación para redactar el documento que se somete a aprobación, si procede. Agradece el trabajo del equipo decanal y de todos los implicados en el mismo. Tras su explicación cede la palabra a los profesores Carlos Sanz Díaz, Fernando Echeverría Rey y Carmen Sanz Ayán quienes aportan y sugieren algunas cuestiones en relación con el proceso para otorgar la Matrícula de Honor o sobre el uso ético de las herramientas de Inteligencia Artificial por parte de los estudiantes.</p> <p>Tras un pequeño debate y la intervención de los vicedecanos de Estudios y Calidad se aprueba el documento de directrices por asentimiento con el compromiso de incluir los siguientes párrafos que se elevarán como adenda a la Comisión de Calidad:</p> <p>A) Incluir en el ANEXO 4: Sugerencia del/la tutor/a para Propuesta de Matrícula de Honor por parte del Tribunal: SI/NO. Argumentación razonada (obligatoria).</p> <p>B) Incluir en el documento de directrices: En todo caso se seguirán las Recomendaciones sobre el Uso de IA Generativa de la UCM (disponibles en: https://ssii.ucm.es/file/informe-general-ia-generativa-uc).</p> <p>4º. Calendario y programación de TFG, Curso Académico 2023-2024.</p> <p>Se fija el Calendario Académico para el desarrollo de los TFG de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia acordando las siguientes fechas que se adjunta en esta acta,</p> <p>La Vicedecana de Estudios, la profesora Cándida Gago, señala la importancia de ceñirnos a las fechas que se acuerden para cumplir con nuestro compromiso de cierre de actas de acuerdo con el calendario de la Universidad Complutense de Madrid. Alude a que la Facultad de Geografía e Historia sigue manteniendo, de momento, la convocatoria de septiembre previa autorización de la Vicerrectora de Estudiantes de la UCM. Se explica la creación de una nueva figura de Responsable de Coordinación y Defensa de los TFG de la Facultad de Geografía e Historia. Esta labor estará reconocida con cargo a la asignación de horas de PDA por actividades adicionales de especial valor para la Facultad. La nueva figura apoyará la labor de organización de las defensas de los TFG a partir del próximo Curso Académico 2024-2025. Se aprueba el calendario.</p> <p>Las Memorias deberán estar listas el 15 de octubre de 2024.</p>
--	--	--

--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. Adecuado funcionamiento del SIGC en todos sus niveles.</p> <p>2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título.</p> <p>3. La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento madri+d.</p> <p>4. La Facultad de Geografía e Historia ha realizado los trámites pertinentes para adaptar sus titulaciones a lo exigido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.</p>	<p>1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Si bien hay que señalar que este asunto ha mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Del mismo modo, la recopilación de datos cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid.</p> <p>2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación del máster es responsabilidad del *Coordinador de Máster*, con la colaboración de la *Comisión Coordinadora del Máster*.

La Comisión está compuesta por el Coordinador del Máster, que la preside, y por representantes de cada una de las facultades que participan en el Máster. Asimismo, durante el Curso Académico 2016-2017 se posibilitó que dos estudiantes del Máster, de forma paritaria, fueran miembros de esta, previa elección por parte de los estudiantes matriculados en el Máster. Durante el Curso Académico 2023-2024 sus integrantes fueron: Dr. Manuel Joaquín Salamanca López, Coordinador del Máster. Dr. Javier de Santiago Fernández (Facultad de Geografía e Historia). Dra. Paloma Cuenca Muñoz (Facultad de Geografía e Historia). Dr. José Antonio Gonzalo Sánchez-Molero (Facultad de Ciencias de la Documentación). Dr. Antonio Carpallo Bautista (Facultad de Ciencias de la Documentación). Dña. Carmen Noguera Alonso (Representante del alumnado). D. Carlos Talavera García (Representante del alumnado).

El Coordinador del Máster, auxiliado por los miembros de la Comisión de Coordinación, orientará en todo momento a los estudiantes sobre cómo desarrollar sus estudios y atender los problemas que se les puedan presentar. Asimismo, les orientará para definir el tema del TFM y para acordar con un profesor su tutela. En la Comisión Coordinadora del Máster se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad de Máster de la Facultad de Geografía e Historia: diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.). De igual manera, la colaboración entre el Coordinador del Máster y el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Geografía e Historia se antoja fundamental, al margen de la actividad correspondiente a la Subcomisión de Calidad de Máster reseñada.

Con dicho fin, la Comisión Coordinadora del Máster se reúne, de forma ordinaria, cuatro veces en el año, quedando constancia de ello en las actas correspondientes. Teniendo en cuenta el número mínimo de reuniones a celebrar con carácter anual, el Coordinador del Máster convocará a la Comisión Coordinadora del título, ya sea de oficio o a petición de parte, cuando alguno de los miembros de la Comisión lo solicite con carácter extraordinario. El modelo de coordinación del título se antoja adecuado al estar representados profesores de las dos Facultades responsables del desarrollo del Máster, e incluir representantes de los estudiantes. Todo ello permite que, en las reuniones de la Comisión Coordinadora del Máster, se debatan temas que afectan a todos los profesores y los estudiantes de la titulación.

A modo de síntesis, los temas tratados por la Comisión Coordinadora del Máster quedan reflejados en el cuadro que se indica a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
31/01/2024	<p>1. Informe del coordinador</p> <p>2. Informe de seguimiento Curso Académico 2022-2023.</p> <p>3. Modificación de plan de estudios oficial</p> <p>4. Informe de seguimiento ordinario voluntario de la Fundación para el Conocimiento madri+d.</p> <p>5. Jornada de clausura Curso Académico 2023-2024</p> <p>6. Sistema de quejas y sugerencias.</p> <p>7. Valoración general del curso.</p>	<p>1. - Se informa de los asuntos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han matriculado 23 estudiantes, habiéndose producido dos anulaciones, lo que arroja una cifra total de 21 estudiantes. - Se han fijado las fechas de entrega y defensa de Trabajos de Fin de Máster por lo que respecta a la convocatoria extraordinaria de febrero, siendo el 30 de enero y 2 de febrero, respectivamente. - Se informa de la relación provisional de centros donde los estudiantes podrán realizar sus prácticas externas, dado que al momento todavía faltan algunos por confirmar. <p>2. Se indica que la valoración obtenida en todos los puntos es "cumple", incluyéndose algunas observaciones.</p> <p>3. Se notifica el informe favorable de la Fundación para el Conocimiento madri+d sobre la adscripción a Campo de estudio del título: Artes y Humanidades.</p> <p>4. Se comunica que se está recopilando la información y documentación oportuno de cara a la confección del Informe de Seguimiento ordinario voluntario de la Fundación para el Conocimiento madri+d</p> <p>5. Se notifica que la conferencia de clausura tendrá lugar el 15 de marzo y correrá a cargo de: Pilar Egoscozábal (Biblioteca de la Real Academia Española), "Los fondos de la Biblioteca de la Real Academia Española: un patrimonio histórico al servicio de la investigación".</p> <p>6. Se solicita a los representantes de los estudiantes que recuerden a sus compañeros los canales que existen para formular quejas y sugerencias, como complemento a las notificaciones remitidas por la Coordinación del Máster.</p> <p>7. Los representantes de los estudiantes transmiten que el grupo, en general, valora positivamente el desarrollo del curso. No obstante, creen necesario que se realicen más visitas a museos, archivos y bibliotecas. Se acuerda analizar la posibilidad de incrementar su número, teniendo en cuenta que no pueden incidir en el incremento del número total de horas asignadas a cada asignatura.</p>

23/05/2024	<p>1. Informe del coordinador.</p> <p>2. Valoración general del curso y de las prácticas externas curriculares.</p> <p>3. Participación en la V Feria de Másteres de la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>4. Acto de graduación del Curso Académico 2024-2025.</p> <p>5. Planificación del próximo curso.</p>	<p>1. Se informa de los asuntos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se comunica el remanente disponible por lo que respecta a la asignación de los Decanatos de la Facultad de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación y el fondo de ayudas de másteres. - Se notifica que se han preinscrito 26 estudiantes en el primer plazo y 25 en el segundo. <p>2. Los representantes de los estudiantes transmiten que el grupo, en general, valora positivamente el desarrollo del curso y su experiencia a la hora de realizar las prácticas.</p> <p>3. Se informa que el título participó, el 9 de mayo, en la V Feria de Másteres de la Facultad de Geografía e Historia. Con dicho fin, se instaló un stand y contó con la colaboración de los docentes y de varios estudiantes de promociones anteriores.</p> <p>4. Se notifica que los estudiantes han acordado celebrar, el 28 de junio, el acto de graduación junto al resto de titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Documentación.</p> <p>5. Se acuerda que la conferencia inaugural del Curso Académico 2024-2025 sea impartida por Elena E. Rodríguez Díaz, catedrática de la Universidad de Huelva.</p>
20/07/2024	<p>1. Informe del coordinador</p> <p>2. Calendario y directrices defensa TFM 2024-2025.</p>	<p>1. Se informa de los asuntos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han matriculado 17 estudiantes. - Se ha recibido la versión provisional del Informe de seguimiento ordinario voluntario de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, en el que los criterios sometidos a evaluación han obtenido la calificación "B" <p>2. Se comunica que el equipo decanal de la Facultad de Geografía e Historia ha elaborado un calendario de actuaciones y unas directrices generales para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster del centro.</p>

	3. Planificación Curso Académico 2024-2025	3. Se acuerda notificar a los docentes del título que contacten con los ponentes externos que vayan a impartir alguna conferencia en sus clases.
24/09/2024	<p>1. Informe de la coordinación</p> <p>2. Defensa TFM en la convocatoria de septiembre</p> <p>3. Planificación Curso Académico 2024-2025</p>	<p>1, Se informa de los asuntos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han matriculado 19 estudiantes, habiéndose producido dos anulaciones, lo que arroja la cifra total de 17 estudiantes. - Se ha recibido la versión definitiva del Informe de seguimiento ordinario voluntario de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, en el que los criterios sometidos a evaluación han obtenido la calificación "B". <p>2. Se comunica el bajo número de TFM defendidos en las convocatorias de junio y septiembre. Los representantes de los estudiantes argumentan que el motivo se debe a que algunos compaginan trabajo y estudios y otros prefieren realizar el TFM con más calma y defenderlo en la convocatoria extraordinaria. Asimismo, indican que hay estudiantes que han sido contratados al finalizar las prácticas o han iniciado las oposiciones, por lo que no tienen una necesidad inmediata de defender el TFM y, por ende, de obtener el título, al haber logrado adquirir los conocimientos necesarios para lograr sus objetivos.</p> <p>3. Se acuerda que cada profesor, de manera individual, incida en el aula sobre la necesidad de que el estudiante escoja un trabajo de TFM y de que lo inicie a la mayor brevedad posible. Esta acción complementará a la reunión que la coordinación del Máster celebra con los estudiantes al inicio del curso para tratar este tema y el de las prácticas externas.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. Adecuada composición de la Comisión Coordinadora del Máster.</p> <p>2. Regularidad de las reuniones de la Comisión Coordinadora del Máster.</p>	No procede.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	curso autoinforme acreditación (2017/18)	1º curso de acreditación (2018/19)	2º curso de acreditación (2019/2020)	3º curso de acreditación (2020/21)	4º curso de acreditación (2021/22)	5º curso de acreditación (2022/23)	Curso autoinforme (2023/24) y 6º curso de acreditación (2023/24)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	69,23	75	71,42	92,9	92,3	92.3	100
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	15,38	0	60	100	100	100	87,5
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	0	100	100	100	100	100

El Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito implica a varios departamentos de las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación. Asimismo, también, contamos con el concurso del Departamento de Filología Clásica de la Facultad de Filología; encargado de impartir la asignatura “Introducción a la lengua latina”, correspondiente a los complementos de formación.

Su distribución por categorías académicas, por lo que respecta al Curso Académico 2023-2024, fue la siguiente:

Facultad de Geografía e Historia:

- 2 Catedráticos de Universidad
- 4 Profesores Titulares de Universidad
- 2 Profesores Ayudantes Doctores
- 1 Profesor Asociado

Facultad de Ciencias de la Documentación:

- 4 Profesores Titulares de Universidad

Facultad de Filología

- 1 Profesor Ayudante Doctor

Todos los profesores incluidos como participantes en el máster ostentan el grado de doctor y tienen amplia experiencia docente relacionada con anteriores planes de estudio de Historia, Historia del Arte, Arqueología, Filología y Ciencias de la Documentación (Licenciatura, Grado, Doctorado y Máster), habiendo sido algunos de ellos precursores en la introducción de nuevas materias en la enseñanza universitaria española.

El perfil docente e investigador del profesorado se adecua perfectamente a los objetivos y contenidos del Máster, como queda claro si consultamos el currículum de cada uno de los profesores, donde también se puede comprobar su participación o dirección de numerosos proyectos de innovación docente, centrados en las materias del Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/personal-academico>). En esa línea, durante los Cursos Académicos 2021-20220, 2022-2023 y 2023-2024, los docentes del Título han participado en los proyectos de innovación docente siguientes: **(2023-2024)** "(N. 92) Un nuevo recurso didáctico para el aula digital: la pervivencia de arcaísmos en la antroponimia contemporánea de la Península Ibérica. Historia de los apellidos, distribución geográfica de estos y frecuencia (cartografía y gráficos)". "(N. 258). Conversión del Trabajo de Fin de Asignatura (TFA) en aportación de calidad al conocimiento social (II)". ("N. 149. Herramientas de apoyo a la enseñanza y gestión administrativa en la Facultad de Geografía e Historia (VI Edición). Hacia un sistema híbrido presencial-virtual". "(N. 209) Quid est liber: proyecto de innovación para la docencia en libro antiguo y patrimonio bibliográfico IV". **(2022-2023)** "(N. 361) Conversión del Trabajo de

Fin de Asignatura (TFA) en aportación de calidad al conocimiento social (I)”. “(N. 22). Quid est liber: proyecto de innovación para la docencia en libro antiguo y patrimonio bibliográfico III”. “(N. 149). Herramientas de apoyo a la enseñanza y gestión administrativa en la Facultad de Geografía e Historia (V Edición). Hacia un sistema híbrido presencial-virtual”. **(2021-2022)** “(N. 62) Quid est liber: proyecto de innovación para la docencia en libro antiguo y patrimonio bibliográfico II”. “(N. 232) Herramientas de apoyo a la enseñanza y gestión administrativa en la Facultad de Geografía e Historia. Hacia un sistema híbrido presencial-virtual (IV Edición). “(N. 42). deScripto: Plataforma digital para el aprendizaje de las Ciencias y Técnicas Historiográficas. Dirigido por el Dr. Javier de Santiago Fernández, docente del Máster). Aquí puede consultarse información adicional para el Curso Académico 2023-2024: <https://www.ucm.es/opc/innova-2023-24>

La experiencia docente se acredita por los contenidos y asignaturas impartidas a lo largo de la dilatada experiencia de buena parte de ellos; amén de por su capacidad investigadora, como queda representada por el conjunto de sexenios que atesoran, 35 y 36, en total, durante los Cursos Académicos 2022-2023 y 2023-2024, respectivamente.

Por otro lado, el presupuesto del Máster permite la participación de expertos en las materias del Máster, provenientes de entidades públicas o privadas. La variedad de temáticas impartidas y el número de conferenciantes invitados es uno de los puntos fuertes del Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/conferencias-master>). En esa línea, se ha detectado la necesidad de compaginar las conferencias con la celebración de talleres de corte más práctico. No en vano, durante el Curso Académico 2023-2024 se celebraron sendos talleres sobre caligrafía y epigrafía.

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE), siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada; por lo que en el Curso Académico 2023-2024 el número de profesores evaluados ha sido 7, de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelente (6); positiva (1).

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (92,3). Con relación al programa Docencia, la tasa de participación ha pasado del 69,23%, en el Curso Académico 2017/18, al 75% en el Curso Académico I 2018-2019, al 71,43% en el Curso Académico 2019,-20 20, al 92,9 en el Curso Académico 2020-2021, al 92,3, en el Curso Académico 2021-2022 y en el Curso Académico 2022-2023, y al 100% en el Curso Académico 2023-2024. Se ha producido un incremento significativo en el número de docentes que han participado en el Programa de Evaluación con respecto a los cursos anteriores. El 100% corresponde a un total de 14 docentes.

IUCM-7. Tasa de evaluación en el Programa de Evaluación Docente (87,5). En el Curso Académico 2017-2018 la tasa de evaluación representó el 15,38%, pasando al 0% en el Curso Académico 2018-2019; ya que, en este caso, todos los docentes evaluados lo hicieron a través del plan trienal, sin haber obtenido resultados, más que los propios de las encuestas de satisfacción de los estudiantes (PAE Válido 100). En el Curso Académico 2019-2020, la tasa representó el 60% del total, dado que el 40% restante correspondió a los profesores que han participado en el PAE, y en el Curso Académico 2020-2021 se elevó al 100%, de igual manera a los Cursos Académicos 2021-2022 y 2022-2023. En el Curso Académico 2023-2024 ha pasado al 87,5%, al no haber participado un docente.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (100). Los datos para el Curso Académico 2017-2018 se cifraron en un 100%; y todos los docentes evaluados durante el Curso Académico 2018-2019 lo hicieron a través del plan trienal, por lo que no se obtuvieron datos, más que los propios de las encuestas de satisfacción de los estudiantes. En el Curso Académico 2019-2020 se logró un 100% de evaluaciones positivas, de igual manera a los Cursos Académicos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024. En este último, seis docentes han obtenido una valoración excelente y uno ha sido reconocido con una evaluación positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Participación en el Máster de conferenciantes invitados y celebración de talleres prácticos.	No procede.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y reclamaciones relativas a cualquier aspecto de la titulación se pueden tramitar mediante instancia dirigida al Sr. Decano y presentada en el Registro de la Facultad.

En el caso de sugerencias puntuales, los estudiantes, profesores o Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios—PTGAS—pueden enviar un correo electrónico al Coordinador de la titulación. Los primeros pueden, también, notificarlas en la Comisión Coordinadora del Máster a través de sus delegados; y si se trata de una cuestión de carácter más general, contactar por esa misma vía con el Vicedecanato de Estudios y Calidad. Asimismo, los estudiantes y profesores acuden personalmente a plantear dudas y preguntas al Coordinador de la titulación en horario de tutorías. Las quejas serán tipificadas por categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.

Dada la escasa efectividad de la vía formal mediante instancia presentada en el Registro, se ha diseñado un formulario específico de reclamaciones y sugerencias al que se accede desde la página web de la titulación (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) y que se asocia, mediante hipervínculo, a la dirección de e-mail de la coordinación.

Recibidas las quejas o sugerencias, el Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes.

Las sugerencias/reclamaciones recibidas por todos estos conductos serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador de la titulación y el Vicedecanato de Estudios y de Calidad.

Por lo que respecta al Curso Académico 2023-2024, no se recibió ninguna queja o sugerencia a través de registro o del formulario específico reseñado anteriormente. Tampoco el coordinador del Máster recibió ningún correo electrónico en esa línea. No obstante, en la información contenida en la encuesta de los estudiantes, figura que se realizaron dos quejas o sugerencias. Como se comentó más arriba, existe la posibilidad de elevar quejas o sugerencias a la Comisión Coordinadora del Máster a través de los delegados de los estudiantes. Según queda reflejado en el extracto del acta de 31 de enero de 2024, los representantes de los estudiantes recomendaron la realización de más visitas a museos, archivos y bibliotecas. La Comisión acordó analizar la posibilidad de incrementar su número, teniendo en cuenta que no pueden incidir en el incremento del número total de horas asignadas a cada asignatura. En esa línea, por ejemplo, desde la Coordinación del Máster se organizaron sendas visitas a la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” y al Archivo del Museo del Prado.

Por otro lado, el 25% de los estudiantes encuestados desconoce los canales de quejas y sugerencias. Dicho porcentaje ha mejorado con respecto al Curso Académico 2022-2023 (27,3%). El Coordinador del Máster notifica dicho particular a los estudiantes de manera verbal en la primera reunión que se celebra para informar acerca de cuestiones como el TFM o las prácticas externas. De igual manera, los representantes de los estudiantes también están al tanto de ello, no solo por el Coordinador, sino por el resto de los miembros de la Comisión Coordinadora del Máster. Además, toda la información está en la web, que conocen desde el mismo momento en que se preinscriben, pues se les envía por email la URL; todo ello sin contar que, durante el curso, el Coordinador del Máster enseñó a los estudiantes los contenidos de dicha web y les remitió un email, el 17 de octubre de 2023, con información específica sobre el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias. Asimismo, en la reunión de la Comisión Coordinadora del Máster, celebrada el 31 de enero de 2024, se solicitó a los representantes de los estudiantes que recordase a sus compañeros los canales que existen para formular quejas y sugerencias, como complemento a las notificaciones remitidas por la

Coordinación del Máster. Aunque la tasa de desconocimiento de los canales de quejas y sugerencias ha mejorado, resulta necesario implementar las correspondientes acciones de mejora, según se verá en el punto 9.

El sistema de quejas y sugerencia se antoja adecuado, toda vez que permite a los estudiantes escoger entre elevar una queja o sugerencia mediante la vía formal o formalizarla a través de sus delegados en Comisión Coordinadora del Máster o enviando un email al Coordinador de la titulación. No obstante, si estiman que, en cualquiera de los dos últimos casos, sus demandas no han sido satisfechas, siempre pueden recurrir a la vía primera.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Funcionamiento del sistema de gestión de quejas y sugerencias.	1. Existen estudiantes que desconoce la existencia o funcionamiento del Sistema de quejas y sugerencias.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	curso autoinforme acreditación (2017/18)	1º curso de acreditación (2018/19)	2º curso de acreditación (2019/20)	3º curso de acreditación (2020/21)	4º curso de acreditación (2021/22)	5º curso de acreditación (2022/23)	Curso autoinforme (2023/24) y 6º curso de acreditación (2023/24)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	21	24	15	20	15	16	22
ICM-3 Porcentaje de cobertura	70	80	50	66,67	50	53,33	73,33
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,09	94,47	94,16	94,33	95,12	93,66	92,88
ICM-5 Tasa de abandono-del título	9,52	0	0	6,25	5	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,41	99,32	95,13	92,32	95,67	96,43	97,49
ICM-8 Tasa de graduación	100	92,31	58,33	76,92	90,91	100	100
IUCM-1 Tasa de éxito	99,55	100	100	100	100	100	100
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	200	163,33	146,67	193,33	230	210	300
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,52	99,47	95,16	94,33	95,12	93,66	92,98

Con carácter previo al periodo de preinscripción se realizó una entrevista/reunión con los candidatos, en donde se dio a conocer la dinámica del Máster, informando de la página web de este, a efectos de que pudiesen consultar toda la información que deseasen de la titulación (horarios, asignaturas, temarios, objetivos, competencias, resultados previstos, recursos e infraestructuras de la titulación, etc.). En esa línea,

se preguntó al candidato sobre sus conocimientos de latín, a efectos de saber si necesitaba matricularse en la asignatura "Introducción a la lengua latina", relativa a los complementos de formación del Máster. También, se tuvo en cuenta la información curricular facilitada por el estudiante. En la preinscripción aparecerá como admitido o admitido con complementos. De igual modo, se les ofreció información sobre el proceso de matriculación y los enlaces web en la que encontrarla.

Una vez comenzado el curso, se organizó, en la primera semana, una sesión informativa para comunicar a los estudiantes los objetivos generales de la titulación y las competencias y destrezas que habrían de alcanzar al final del Máster, cometidos de la Comisión de Coordinación del Máster o selección de centro en donde realizar las prácticas; incidiendo en cuestiones como la elección de tema para el TFM. También se aprovechó para efectuar la presentación de los profesores ante los estudiantes, a fin de que conocieran sus líneas de investigación y dinámicas de desarrollo de las asignaturas. En enero, tuvo lugar otra reunión para hacer evaluación del desarrollo del curso y proceder a la asignación de tutores del TFM, amén de informar sobre la importancia de la realización de las encuestas de satisfacción y los canales para la formulación de quejas y sugerencias, y acerca de los centros disponibles para realizar las prácticas y de las tareas a desarrollar en los mismos, a fin de que pudiesen elegir conforme a sus intereses, y del procedimiento adoptado a través de Gipe. Otras reuniones puntuales, en un número indeterminado, tuvieron lugar para subsanar cuestiones de ámbito general.

De igual manera, se estuvo en constante comunicación con los miembros de la Comisión de Coordinación, profesorado y estudiantes del Máster a través de vía electrónica.

Los datos ofrecidos en la tabla anterior se encuentran en SIDI (<https://sidi.ucm.es>) y han sido obtenidos conforme a los criterios estipulados por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, que pueden consultarse en la "Guía de interpretación para el cálculo de indicadores Grado/Máster. Curso Académico 2023-2024".

De su análisis individualizado, se desprende lo siguiente:

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas (30). Se ha respetado lo contemplado en el punto 1.3.2.1. de la memoria verificada.

ICM2. Matrícula de nuevo ingreso (22) e ICM-3 Porcentaje de cobertura (73,33). Los resultados mejoran los obtenidos en los Cursos Académicos 2017-/2018 (ICM-2: 21; ICM-3: 70), 2019-2020 y 2021-2022 (ICM-2: 15; ICM-3: 50), 2020-2021 (ICM-2: 20, ICM-3: 66,67) y 2022-2023 (ICM-2: 16; ICM-3: 53,33), pero empeoran con respecto al logrado en el curso 2018-2019 (ICM-2: 24; ICM-3: 80). La razón de la mejora estriba en la adopción de medidas para dar mayor visibilidad al Máster en la web. En esa línea, se ha publicitado en los foros de RedIRIS y en la página del título en Facebook

(<https://www.facebook.com/masterenpatrimoniohistoricoescritoUCM/>).

ICM-4. Tasa Rendimiento del título (92,88). El resultado ha empeorado con respecto a los cursos 2017-2018 (ICM-4: 96,09), 2018-2019 (ICM-4: 94,47), 2019-2020 (ICM-4: 94,16), 2020-2021 (ICM-4: 94,33), 2021-2022 (ICM-4: 95,12) y (2022-2023: 93,66).

ICM-5. Tasa de Abandono del máster (0). El valor obtenido es inferior al contemplado en la memoria verificada (20%) y mejora con respecto a los Cursos Académicos 2017-2018 (ICM-5: 9,52), 2020-2021 (ICM-6,25) y 2021-2022 (ICM-5: 5), e iguala la cifra obtenida en los Cursos Académicos 2018-2019, 2019-2020 y 2022-2023 (ICM-5: 0).

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados (97,49). El valor obtenido es superior al contemplado en la memoria verificada (80%), si bien sufre un retroceso con respecto a los Cursos Académicos 2017-2018 (ICM-7: 98,41) y 2018-2019 (ICM-7: 99,32), aunque mejora con relación a los Cursos Académicos 2019-2020 (ICM-7:95,13), 2020-2021 (92,32), 2021-2022 (95,67) y 2022-2023 (96,43).

ICM-8. Tasa de graduación (100). El valor obtenido es superior al contemplado en la memoria verificada (80%) e iguala la cifra obtenida en los Cursos Académicos 2017-2018 y 2022-2023 (ICM-8: 100), habiéndose

producido una mejora con respecto a los Cursos Académicos 2018-2019 (92,31), 2019-2020 (ICM-8: 58,33), 2020-2021 (ICM-8: 90,91) y 2021-2022 (ICM-8: 76,92).

IUCM-1. Tasa de éxito (100). El resultado es óptimo, habiendo mejorado con respecto al Curso Académico 2017/2018 (IUCM-1: 99,95) e igualado las cifras conseguidas en los Cursos Académicos 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.

IUCM-5. Tasa de demanda del máster (300). Se ha producido un aumento con respecto a los Cursos Académicos 2017-2018 (IUCM-5: 190), 2018-2019 (IUCM-5: 163,33), 2019-2020 (IUCM-5: 146,67), 2020-2021 (193,33), 2021-2022 (230) y 2022-2023 (210).

IUCM-16. Tasa de evaluación del título (92,98). El resultado es aceptable, aunque decrece con respecto a los Cursos Académicos 2017-2018 (IUCM-16: 96,52), 2018-2019 (IUCM-16: 99,47), 2019-2020 (IUCM-16: 95,16) y 2020-2021 (94,33), 2021-2022 (IUCM-16: 95,12) y 2022-2023 (93,66).

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DIGITALIZACIÓN, TASACIÓN Y MUSEALIZACIÓN	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	9	10	0
EL LIBRO ANTIGUO: PRODUCCIÓN Y ENCUADERNACIÓN	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	0	10	11	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	COMPLEMENTO DE FORMACION	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	1	3	5	1
LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL Y MODERNA	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	7	0
LA ESCRITURA DOCUMENTAL Y LIBRARIA EN LA EDAD MEDIA	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	18	1
LA ESCRITURA DOCUMENTAL Y LIBRARIA EN LA EDAD MODERNA	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	13	0
LA MONEDA EN LA ANTIGÜEDAD	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	0	3	18	0
LA MONEDA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA (SS.VIII-XX)	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	8	1
LAS INSCRIPCIONES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	9	0
ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	18	0
TRABAJO EN ARCHIVOS, BIBLIOTECAS O MUSEOS	PRACTICAS EXTERNAS	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	13	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	28	19	9	53,57%	100,00%	46,43%	57,89%	13	0	0	5	9	1

Por lo que respecta al indicador "ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas", destaca que la práctica totalidad de las asignaturas son superadas en la primera matrícula, a la par que el grueso de calificaciones se concentra en el notable y el sobresaliente.

Respecto a la asignatura "Trabajo Fin de Máster" destaca la alta tasa de estudiantes no presentados (46,43%), aunque la situación ha mejorado con respecto al Curso Académico 2020-2021 (48%), pero ha empeorado en relación con el Curso Académico 2021-2022 (32%) y 2022-2023 (45,83%) El Coordinador del Máster contactó el 15 de septiembre de 2024, vía email, con los estudiantes que no habían entregado el TFM, a fin de conocer la causa. El bajo número de respuestas obtenido impide lograr una valoración concluyente de los motivos que llevan a los estudiantes a dicha situación, pues solo se han obtenido cuatro: 1) Motivos personales y de salud. 2) Cambio de trabajo y preparación de oposiciones a bibliotecas. 3) Falta de tiempo por motivos laborales. 4)

Deseo de prepararlo con más tiempo. En esa línea, en la reunión de la Comisión Coordinadora del 24 de septiembre de 2024 se cuestionó a los representantes de los estudiantes sobre el tema y respondieron que algunos compaginan trabajo y estudios y otros prefieren realizar el TFM con más calma y defenderlo en la convocatoria extraordinaria. Asimismo, indican que hay estudiantes que han sido contratados al finalizar las prácticas o han iniciado las oposiciones, por lo que no tienen una necesidad inmediata de defender el TFM y, por ende, de obtener el título, al haber logrado adquirir los conocimientos necesarios para lograr sus objetivos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso (22). Mejora el resultado obtenido en el Curso Académico 2022-2023. ICM-3. Porcentaje de cobertura (73,33). Mejora el resultado obtenido en el Curso Académico 2022-2023. ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados (97,49). Mejora el resultado obtenido en el Curso Académico 2022-2023. IUCM-16. Tasa de evaluación del título (300). Mejora el resultado obtenido en el Curso Académico 2022-2023.	1. ICMRA-2. Resultados en las Asignaturas. Es necesario mejorar la tasa de Trabajos de Fin de Máster presentados por curso.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	curso autoinforme acreditación 2017/18	1º curso de acreditación (2018/19)	2º curso de acreditación (2019/20)	3º curso de acreditación (2020/21)	4º curso de acreditación (2021/22)	5º curso de acreditación (2022/23)	Curso autoinforme (2023/24) y 6º curso de acreditación (2023/24)
IUCM-13 Satisfacción de estudiantes con el título	8,2	7	4,88	5,1	6,2	7,5	8,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,7	9,3	9,20	9,1	9	9,2	9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,3	7,7	6,42	7	7,5	7,8	8,2

ESTUDIANTES

IUCM-13. Satisfacción de los estudios con el título (8,3). Se ha obtenido una valoración superior a la de los Cursos Académicos 2017-2018 (8,2), 2018-2019 (7), 2019-2020 (4,88), 2020-2021 (5,1), 2021-2022 (6,2) y 2022-2023 (7,5).

Participaron 8 estudiantes de un total de 32 (44%). Este dato es superior al obtenido en el Curso Académico 2021-2022, 5 estudiantes de 27 (18,5%), aunque inferior al logrado en los Cursos Académicos 2020-2021, 7 estudiantes de 26 (26,9%) y 2022-2023, 11 estudiantes de 25 (44%). Aunque se ha insistido durante diversos momentos del curso en la necesidad y conveniencia de realizar la encuesta, amén de enviarles un recordatorio, vía email, el 22 de abril de 2024, el resultado no ha sido el esperado. Uno de los motivos radica en que un porcentaje de los estudiantes matriculados corresponde a quienes solo les falta la entrega y defensa del TFM, por lo que pueden no haber realizado la encuesta, al haberlo hecho previamente el curso pasado. No obstante, se antoja necesario seguir insistiendo en la conveniencia de cumplimentar la encuesta, implementando las correspondientes acciones de mejora, según se verá en el punto 9.

Cuatro tenían edades comprendidas entre 18 y 24 años, tres entre 25 y 34 y, el resto, entre 45 a 54. Por sexos, seis eran mujeres y dos hombres.

Cinco estudiantes residían en Madrid y el resto fuera de la Comunidad de Madrid.

Por lo que respecta a la situación laboral, uno desempeñaba trabajos eventuales, dos tenían trabajo indefinido, cuatro realizaban prácticas y el resto estaba desempleado. El 100% de los estudiantes desarrollaba una actividad relacionada con los estudios del Máster, y el 62,5% estaba inscritos en la OPE.

Si agrupamos los diferentes ítems conforme a la valoración obtenida por cada uno de ellos, comprobamos lo siguiente:

1. Con una calificación entre 10 y 7 destacan los ítems siguientes: desarrollo académico -número de estudiantes por aula (9,6), integración teoría/práctica (8,9), objetivos claros (8,9), nivel de dificultad apropiado (8,3), calificaciones en tiempo adecuado (8), plan de estudios adecuado (7,8)-, asignaturas, tareas y materiales - objetivos propuestos alcanzados (8,6), utilidad del trabajo no presencial (8,5), componente práctico adecuado (8,4), contenido innovador (8,3), materiales ofrecidos actuales y novedosos (8), coordinación, contenidos organizados y no solapados (7,1)-, prácticas externas - valoración formativa (9,7), satisfacción prácticas externas (9,6), atención tutor/colaborador (9,4), gestión por el Centro (9,3), utilidad percibida para la empleabilidad (8,2)-, formación recibida y matriculación - labor docente del profesorado (8,9), competencias de la titulación (8,8), proceso de matriculación (8,5), utilidad de las tutorías presenciales (8,4), acceso al mundo de la investigación (8,1)- grado de satisfacción con la UCM - prestigio de la Universidad (8,6), orgullo de ser estudiante de la UCM (8,4), actividades complementarias (8), recursos y medios (7,9)- y grado de compromiso -, repetir titulación (9,3) y en la UCM (8,9), recomendar la titulación (8,3) y la UCM (8,6), seguir en la misma titulación (9,1) y en la UCM (7,9), y repetir estudios superiores (7,9).

2. En segundo lugar, hallamos el grupo cuya valoración se encuentra entre un 7 y un 5, con aspectos como: desarrollo académico -relación calidad/precio (6,8), orientación internacional (5,1)-, formación recibida y matriculación -acceso al mundo laboral (6,9)-.

Como valoración general, debe destacarse la alta puntuación obtenida en la mayoría de los apartados, subrayándose la relevancia que tienen las prácticas externas para los estudiantes. Respecto a la orientación internacional de la titulación, todos los cursos tenemos estudiantes que provienen de otras naciones. También, hay estudiantes que han realizado prácticas externas en Italia, por poner un ejemplo. El problema mayor radica en la obtención de la beca necesaria para efectuar la movilidad.

PROFESORADO

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título (9). Se ha obtenido una valoración similar a la de Cursos Académicos pasados, 2017-2018 (8,7), 2018-2019 (9,3), 2019-2020 (9,2), 2020-2021 (9,1) y 2021-2022 y 2022-2023 (9,2).

El porcentaje de participación en la encuesta ha sido del 50% (7 profesores). Por sexos, cuatro eran hombres y 3 mujeres.

Grosso modo, los diferentes ítems pueden estructurarse de la manera siguiente:

1. Destaca el alto número de ítems distinguidos con una calificación superior al 9, centrados en aspectos de la titulación - disponibilidad de las calificaciones en un tiempo oportuno (10), relación de la formación de los docentes con respecto a las asignaturas que imparten (10), objetivos claros (9,9), cumplimiento del programa (9,7), integración de teoría y práctica (9,6), prácticas externas (9,4), importancia de la Titulación para la sociedad (9,3), nivel de dificultad adecuado (9,3), número de estudiantes por aula (9,3)-, satisfacción con la titulación - orgullo por ser PDI de la UCM (9,6), satisfacción de la actividad docente (9,1)-, gestión de la titulación -información ofrecida (9,3), procesos administrativos comunes (9,3).

2. Con una calificación comprendida entre el 9 y el 7, se encuentran temas centrados en aspectos de la titulación -plan de estudios adecuado (8,7), coordinación de la titulación (8,4)-, la suficiencia de los recursos - bibliográficos (8,7), administrativos (8,5), calidad de las aulas para la docencia teórica (8,1) práctica (8,0)-, satisfacción de la titulación -satisfacción con la UCM (8,3)-, gestión de la titulación - procesos administrativos de la titulación (8,7), organización de horarios (8,6), atención prestada por el PAS (8,3), apoyo técnico y logístico (8,1)- y la actividad discente de los estudiantes - satisfacción con los resultados obtenidos (8,4), adquisición de las competencias por parte de los estudiantes (8,3), satisfacción con el aprovechamiento de las clases por los estudiantes (8,3), implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje (7,9), nivel de trabajo (7,9). En este bloque, también se encuentran todos los ítems relativos a la satisfacción con los estudiantes. Al respecto, es de resaltar el porcentaje de asistencia de los estudiantes a clase, al hacerlo la totalidad.

Si analizamos los diferentes ítems que conforman el apartado del “Compromiso”, observamos que todos obtienen una valoración por encima de 9.

Como reflexión general, debe destacarse el alto grado de compromiso de los docentes con la titulación y la disparidad de criterios entre profesores y estudiantes por lo que respecta a la disponibilidad de las calificaciones en un tiempo adecuado. Destaca la valoración que hacen los docentes con respecto al aprovechamiento de las tutorías (7,5), dado que los estudiantes lo estiman en un (8,4).

PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

IUCM-15. Satisfacción del PTGAS del Centro (8,2). Se ha obtenido una valoración superior a la de los Cursos Académicos 2017-2018 (7,3), 2018-2019 (7,7), 2019-2020 (6,42), 2020-2021 (7), 2021-2022 (7) y 2022-2023 (7,8). Participaron 20 personas en la encuesta (27,4%). Por sexos, once hombres y nueve mujeres.

Como en caso anteriores, podemos clasificar los ítems conforme a su valoración.

1. Con una calificación entre 10 y 7 se encuentran diferentes aspectos relativos a la información -comunicación con compañeros del Centro (8,5), alumnado (7,6), gerencia del Centro (7,2) y responsables académicos (7,1), información de la titulación (7,3)- y gestión y organización - conocimiento de funciones y responsabilidades (8,6), organización del trabajo en la Unidad (8), adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo (7,9), posibilidad de ser sustituido (7,1)-, recursos -espacios de trabajo (7,6), recursos materiales y tecnológicos (7,5)-

y satisfacción global -sentirse parte del equipo de trabajo (8), satisfacción UCM (7,7), reconocimiento de su trabajo (7,6).

2. En el escalón siguiente, entre 7 y 5, destacan la comunicación con los profesores (6,8), los Servicios Centrales (7,8) y otras unidades (6,7), la seguridad en las instalaciones (6,7), los servicios de Riesgos Laborales (6,7) y el tamaño de la plantilla existente (6,3).

Si analizamos los diferentes ítems que conforman el apartado del “Compromiso”, observamos que todos se encuentran valorados en una ratio 9-7.

AGENTE EXTERNO

El Agente Externo de las Comisiones de Calidad, es considerado un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad. En esa línea, en una escala de 0 a 10, se realizó una encuesta para el Curso Académico 2023-2024 bajo los ítems siguientes:

1. Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.): 9
2. Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación: 9
3. Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo: 9
4. Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad: 10

Con respecto al Curso Académico 2022-2023, se ha mejorado la valoración de los ítems 2, 3 (8) y 4 (9). El resto se mantiene igual.

Dada la baja participación en las encuestas de estudiantes, PDI y PTGAS, se hace necesario implementar las correspondientes acciones de mejora, según se verá en el punto 9.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Se ha producido una mejora de los resultados con respecto al curso pasado por lo que respecta a la encuesta de los estudiantes.	1. Baja participación de estudiantes, PDI y PTGAS en las encuestas.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	Curso autoinforme acreditación (2017/18)	1º curso de acreditación (2018/19)	2º curso de acreditación (2019/20)	3º curso de acreditación (2020/21)	4º curso de acreditación (2021/22)	5º curso de acreditación (2022/23)	Curso autoinforme (2023/24) y 6º curso de acreditación (2023/24)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,80	9,00	6,8	6,2	4	7,4	9,5
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	---	---	0	---	60	0	100

Egresados

Los datos para analizar se han obtenido de la encuesta realizada por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Se ha obtenido una valoración global de 7,80, 9,00, 6,8, 6,2, 4 y 7,4 para los Cursos Académicos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, respectivamente. En el primero participaron cinco egresados en la encuesta (27,78%), uno en el segundo (5,6%), cuatro en el tercero (28,6%), cinco en el cuarto (22,7%), dos en el quinto (15,4%) y cinco en el sexto (29,4%).

Si analizamos los resultados por cursos, se desprende lo siguiente:

Curso Académico 2017-2018

Con una valoración entre 9 y 8, se encuentran ítems relativos a las competencias adquiridas durante los estudios - capacidad de aprendizaje (9) y de análisis o síntesis (8,80), comunicación eficaz (8,80), resolución de problemas aplicando los conocimientos adquiridos (8,40), capacidad para la organización y planificación (8,40) y asunción de responsabilidades y cumplimiento de los objetivos (8,20)-.

Con una puntuación entre 8 y 6 encontramos los siguientes aspectos: trabajo en equipo (7,60), comunicarse en entornos bilingües (7,60), manejo de situaciones de presión (7,20), capacidad de liderazgo (7,20) y la titulación ha contribuido a desarrollar competencias (6).

Las prácticas externas son valoradas de forma positiva, destacando los apartados que se refieren a continuación: atención recibida por parte del/la tutor/a de la entidad colaboradora (9,25), satisfacción global con las prácticas (9), valor formativo de las prácticas (8,75) y utilidad para encontrar un empleo (5,25).

También son reseñables los valores obtenidos en el capítulo del compromiso, que se enmarcan en la ratio 8-7.

Curso Académico 2018/2019

Con una valoración entre 9 y 7 destacan ítems relativos a las asignaturas de la titulación -utilidad del trabajo no presencial (8)-, formación recibida -satisfacción general (7) y posibilidad de acceso al mundo investigador (9)- y recursos, gestión y otros aspectos -prestigio de la universidad (8,50) y actividades complementarias (8).

Con una puntuación entre 7 y 5 se encuentran los apartados que se mencionan a renglón seguido: asignaturas de la titulación -idoneidad del componente práctico (6,50), consecución de los objetivos propuestos (6), utilidad de los materiales ofrecidos (6), no solapamiento de contenidos (6)-, formación recibida -relación con las competencias de la titulación (6,75)- y recursos, gestión y otros aspectos -recursos y medios (6,50), servicios de atención a los estudiantes (5,50) y satisfacción con las instalaciones (5)-.

Finalmente, han obtenido una calificación inferior a 5 temas como el acceso al mundo laboral (4) y el carácter innovador de los contenidos (4,75). En cuanto al primero, contrasta con lo expuesto en la encuesta de los egresados del Curso Académico 2017-2018, donde la utilidad de las prácticas externas para dicho fin se valora con 5,25 puntos, o, en mayor medida, en la encuesta realizada por los estudiantes del Curso Académico 2019-2020, donde dicho aspecto se califica con un 8,75. En cuanto al segundo, como se ha dicho más arriba, en las materias impartidas, dada su casuística, siguen de total vigencia manuales de corte clásico, cuya referencia es obligada. Como complemento, los estudiantes tienen acceso a materiales diversos, ya sean analógicos -caso de piezas y documentos originales o reproducciones de estos, encuadernaciones, etc.- o digitales, caso de PowerPoint, vídeos, páginas web, archivos en PDF, etc.

También son reseñables los valores obtenidos en el capítulo del compromiso, que se enmarcan en la ratio 9-7.

No obstante, la baja participación en la encuesta, reducida a una persona, hace que los resultados obtenidos no sean relevantes.

Curso Académico 2019-2020

Con una valoración entre 9 y 7 destacan ítems centrados en las competencias adquiridas -adaptación a nuevas situaciones (9,5), aprendizaje (9,5), manejo de dificultades (9,3), aceptación de críticas (9), organización (9), capacidad de análisis (8,8), expresión y comunicación (8,8), capacidad de liderazgo (8,3), puntualidad (8,3), trabajo en equipo (7,8), asunción de responsabilidades (7,5), capacidad para resolver problemas (7)-, aspectos de la titulación -número de estudiantes por aula (9), calificaciones en tiempo adecuado (8), integración de teoría y práctica (7,8)-, asignaturas -trabajo no presencial (8)-, valoración de la UCM -prestigio de la Universidad (8,5), actividades complementarias (8)-, formación y estancia en el extranjero -acceso al mundo de la investigación (9)-, grado de satisfacción -orgullo de ser estudiante de la UCM (7,8), satisfacción con la UCM (7,8), satisfacción con la formación (7)- y grado de compromiso -predisposición a volver a cursar estudios superiores (9,5), interés en repetir como estudiante de la UCM (8,5), repetir la titulación (7,5)-.

Con una puntuación entre 7 y 5 se encuentran temas como los siguientes: competencias adquiridas -habilidades desarrolladas en la titulación (6,8) y comunicación bilingüe (6)-, aspectos de la titulación -nivel de dificultad (6,8), claridad de los objetivos (6,5), relación calidad/precio (6,5) y plan de estudios adecuado (6)-, asignaturas -calidad de las prácticas (6,5), materiales ofrecidos (6), claridad de los objetivos (6), nivel de organización (6)-, valoración de la UCM -recursos y medios (6,5) y atención al estudiante (5,5)-, formación y estancia en el extranjero -competencias relacionadas (6,8)-, grado de satisfacción -satisfacción con la titulación (6,8), expectativas de la titulación (6,5) y satisfacción con las instalaciones docentes (5)- y grado de compromiso -recomendar la titulación (5,3)-.

Por último, han obtenido una calificación inferior a cinco aspectos como la orientación internacional (3), el grado de innovación (4,8), el acceso al mundo laboral (4) y la mejora laboral por estancia en el extranjero (4,5). En cuanto al primero, debe advertirse que en el Curso Académico 2021-2022 realizaron el máster sendos estudiantes de México y Colombia. Respecto al segundo, hay que tener en cuenta la encuesta realizada a los estudiantes del Curso Académico 2021-2022, que valoran el ítem "contenido innovador" con un siete. Además, como puede comprobarse al consultar los currículums de los docentes del Título, se han dirigido diversos proyectos de innovación docente aplicados a las enseñanzas de grado y máster. Respecto al acceso al mundo laboral, la valoración obtenida contrasta con los escasos datos ofrecidos por las encuestas de inserción laboral, complementados, en mejor manera, con la información que se ha recabado, de forma directa, de los propios egresados.

Curso Académico 2020-2021

Con una valoración entre 9 y 7 destacan ítems relativos a la titulación -número de estudiantes por aula (9) y calificaciones en tiempo adecuado (7)-.

Con una puntuación entre 7 y 5 se encuentran los apartados que se mencionan a renglón seguido: competencias adquiridas -adaptación a nuevas situaciones (6,8), aceptación de críticas (6,6), manejo de dificultades (6,6), capacidad de análisis (6,4), aprendizaje (6,4), organización (6,4), puntualidad (6,4), asunción de responsabilidades (6,2), capacidad para resolver problemas (6,2), expresión y comunicación (5,8), competencias desarrolladas en la titulación (5,4), trabajo en equipo (5)-, aspectos de la titulación -objetivos

claros (6), relación calidad/precio (6), integración teoría/práctica (5), nivel de dificultad (5), orientación internacional (5) y plan de estudios adecuado (5)-, asignaturas -materiales ofrecidos (5,4), organización (5) y trabajo no presencial (6,2)- formación y estancia en el extranjero -acceso al mundo de la investigación (6,4), competencias relacionadas (5,8) y acceso al mundo laboral (5,2)-, aspectos de la Universidad -Prestigio UCM (6,4) y actividades complementarias (6)-, y satisfacción global -orgullo de ser estudiante de la UCM (6,4), satisfacción con la formación (6,2), expectativas de la titulación (5,8), satisfacción con las instalaciones docentes (5,6) y satisfacción con la UCM (5,2)-.

Finalmente, han obtenido una calificación inferior a cinco temas como los objetivos de las asignaturas (4,8), prácticas (4,6), atención al estudiante (4,4) y recursos y medios (4,2). Respecto al primer punto, los objetivos de las asignaturas se encuentran en la guía docente de cada una de ellas y los profesores los comentan al inicio del curso. En cuanto al segundo, todas las asignaturas tienen un alto contenido práctico, que se ve complementado con el trabajo personal no presencial. Todo ello teniendo en cuenta el nivel de exigencia contenido en las guías docentes, conforme a lo contemplado en la memoria verificada del Máster.

Curso Académico 2021-2022

La mayoría de los ítems evaluados logran la calificación de cinco, caso de: competencias adquiridas -capacidad de análisis, resolución de problemas, comunicación bilingüe, aceptación de las críticas, capacidad organizativa - aspectos de la titulación -calificaciones en tiempo adecuado, adecuación del plan de estudios y relación calidad/precio-, valoración de la UCM -atención al estudiante y prestigio de la Universidad-, formación y estancia en el extranjero -acceso al mundo de la investigación y competencias relacionadas-, grado de satisfacción -orgullo de ser estudiante de la UCM- y grado de compromiso -recomendar, repetir y seguir en la UCM-. El resto de los apartados han obtenido una valoración inferior a cinco.

No obstante, la baja participación en la encuesta, reducida a dos personas, hace que los resultados obtenidos no sean relevantes.

Curso Académico 2022-2023

Se ha incrementado el número de encuestados con respecto al curso anterior, llegando a cinco personas.

La mayoría de los ítems han obtenido una valoración entre 10 y 7, destacando los correspondientes a las competencias adquiridas -analizar (9,5), aprendizaje (9,5), organizar (9,5), puntualidad (9,5), adaptación a nuevas situaciones (9,3), asumir responsabilidades (9,3), capacidad técnica en la resolución de problemas (9), expresión y comunicación (9), liderazgo (8,5), críticas (8,3), manejar dificultades (8), competencias desarrolladas en la titulación (7,4), trabajar en equipo (7,3)-, a la titulación -número de estudiantes por aula (9,8), calificaciones en tiempo adecuado (8,4), integración teoría/práctica (8,6), plan de estudios adecuado (8), nivel de dificultad adecuado (7,2), relación calidad precio-, asignaturas -objetivos (9), prácticas (9), materiales ofrecidos (8,3), organización (8,3), trabajo no presencial (8,3), innovación (8)-, UCM -prestigio (7,8), actividades complementarias (7)-, formación y estancia en el extranjero -acceso al mundo de la investigación (9,2), competencias relacionadas (9)-, satisfacción -formación (7,4), expectativas titulación (7)- y compromiso -repetir estudios superiores (10), repetir titulación (7,6).

Con una puntuación entre 7 y 5, se encuentran: competencias adquiridas -comunicación bilingüe-, UCM -recursos y medios (6), atención al estudiante (5,8)-, formación y estancia en el extranjero -acceso al mundo laboral (5,6)-, satisfacción -orgullo estudiante de la UCM (6,6), satisfacción UCM (6,4), satisfacción instalaciones de docencia (5,2)- y compromiso -repetir en la UCM (6,8), recomendar titulación (6,4), seguir en la UCM (6,4), seguir en la misma titulación (6,2), recomendar la UCM (6,0)-.

Por último, ha obtenido una calificación inferior a cinco la orientación internacional de la titulación (4,2). Como se ha comentado anteriormente, todos los cursos tenemos estudiantes que provienen de otras naciones. También, hay estudiantes que han realizado prácticas externas en Italia, por poner un ejemplo. El problema mayor radica en la obtención de la beca necesaria para efectuar la movilidad.

Curso Académico 2023-2024

Se ha incrementado el número de encuestados con respecto al curso anterior, llegando a seis personas sobre trece; lo que supone una tasa de participación del 46,2%.

La práctica totalidad de los ítems han obtenido una valoración entre 10 y 7, destacando los correspondientes a las competencias adquiridas -asumir responsabilidades (9,7), aprendizaje (9,5), expresión y comunicación (9,5), manejar dificultades (9,5), trabajar en equipo (9,5), adaptación a nuevas situaciones (9,3), capacidad técnica resolución de problemas (9,3), críticas (9,3), organizar (9,3), puntualidad (9,2), analizar (9), liderazgo (9), competencias desarrolladas en la titulación (8,3), comunicación bilingüe (7,2)-, a la titulación -integración teoría/práctica (9,8), calificaciones en tiempo adecuado (9,2), número de estudiantes por aula (9,8), nivel de dificultad adecuado (9,7), objetivos claros (9,3), plan de estudios adecuado (9,2), relación calidad/precio (8,8)-, a las asignaturas -objetivos (9,2), trabajo no presencial (9,2), materiales ofrecidos (8,8), prácticas (8,8), organización (8,5), innovación (8,2)-, a la UCM -prestigio (9,2), actividades complementarias (9,2), recursos y medios (9), atención al estudiante (8,4)-, a la formación y estancia en el extranjero -acceso al mundo de la investigación (9,8), competencias relacionadas (9,2), acceso al mundo laboral (8,8)-, a la satisfacción -expectativas titulación y formación (9,3), instalaciones de docencia (9), UCM (8,3), orgullo estudiante UCM (8)- y al compromiso -repetir estudios superiores (9,5), repetir en la UCM (9,2), repetir titulación (9,2), recomendar titulación (9), seguir en la misma titulación (9), seguir en la UCM (8,8), recomendar la UCM (8,5)-. Con una puntuación de 5,8 se encuentra la orientación internacional de la titulación (4,2). El motivo principal radica en que al ser un Máster de 60 créditos no tiene programas de movilidad. No obstante, todos los cursos tenemos estudiantes que provienen de otras naciones. También, hay estudiantes que han realizado prácticas externas en Italia, por poner un ejemplo. El obstáculo mayor se traduce en la obtención de la beca necesaria para efectuar la movilidad.

En el Curso Académico 2023/24 se ha implementado una encuesta interna para conocer el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida, a la que han respondido once personas, y se ha obtenido la valoración siguiente para cada uno de los ítems (escala de 0 al 5):

- 1) Grado de utilidad del Máster para el acceso al mundo laboral: 3,6.
- 2) Grado de utilidad del Máster para el acceso al mundo de la investigación: 4,2.
- 3) Grado de adecuación de los contenidos del Máster con respecto a lo requerido por las entidades empleadoras: 4,2.
- 4) Grado de adecuación de los contenidos del Máster con respecto a lo requerido para afrontar una investigación: 4,6.

Inserción laboral

Los datos para analizar se han obtenido de la encuesta realizada por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. No se dispone de información para los Cursos Académicos 2017-2018, 2018-2019 y 2020-2021. Acerca del Curso Académico 2019-2020, hay constancia de que realizaron la encuesta cinco personas, aunque el resultado de la tasa de inserción laboral es 0%. Sí tenemos datos más fidedignos para el Curso Académico 2021-2022, habiéndose logrado una tasa del 40%. Por lo que respecta al Curso Académico 2022-2023, solo realizó la encuesta una persona, dando lugar a una tasa de inserción laboral de 0%. En cuanto al Curso Académico 2023-2024, la tasa de participación ha sido del 13,3%, a razón de dos egresados sobre un total de quince. Se ha obtenido una tasa de inserción laboral del 100%. Un egresado tiene un contrato para la formación y el aprendizaje y otro un contrato de carácter temporal, y cada uno desarrolla su actividad en una empresa privada y una institución pública. La media de meses para encontrar el primer empleo ha sido de doce. En cuanto a las valoraciones acerca del trabajo que desarrollan: adecuación del empleo a la capacitación obtenida (9), empleo relacionado con la titulación (8), condiciones laborales y humanas del empleo (9), satisfacción con el trabajo actual (9).

Desde el Curso Académico 2020-2021 se viene realizando el seguimiento de los estudiantes que finalizaron el Máster, contactando con ellos a través de email, a efectos, también, de enviarles información sobre ofertas de empleo, actividades, etc.; y se ha continuado, de igual manera, recabando datos de las promociones anteriores. Además, se les anima a inscribirse en el Servicio de Información sobre Empleo (SISE): <https://documentacion.ucm.es/servicio-de-informacion-sobre-empleo-sise>

Fruto de ello, sabemos que la mayoría se encuentra realizando la tesis doctoral, a la par que disfrutan de un contrato predoctoral de Personal Investigación en Formación (FPI) u opositando, mientras desempeñan trabajos eventuales.

En esa línea, varios egresados del Máster han aprobado la oposición para el Cuerpo de Ayudantes o de Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos del Estado (especialidad en Bibliotecas o Archivos) o para el Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria o Bachillerato. Otros están disfrutando de alguna beca en centros como el Senado (Departamento de documentación de la Unión Europea), Archivo y Biblioteca de la Diputación de Guadalajara, Archivo General del Ministerio de Educación, Biblioteca Nacional, Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, Facultad de Trabajo Social (UCM), etc., o trabajando en organismos públicos o privados, como el Ministerio de Cultura, la Universidad Europea de Madrid, la Xunta de Galicia, Museu Etnològic de Barcelona, Consejo General de Gestores, Museo del Diseño, Museo de Badalona, Monasterio de Santo Domingo de Guzmán (Burgos); y el resto desempeña su actividad en empresas del ramo, como Jesús Vico, S.A., Editorial cARTEm, Catawiki o Abana. Sistemas de información, o en calidad de autónomos (v.gr.: trabajando con coleccionistas de libro antiguo).

Como colofón, hay que decir que el 15 de marzo de 2024 se celebró la “IX Jornada sobre empleabilidad y salidas profesionales del Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito”. En esta ocasión, además de contar con la presencia de representantes de empresas y centros públicos, existió la posibilidad de escuchar los testimonios de antiguos estudiantes, que están desarrollando su actividad profesional en ámbitos relacionados con las materias impartidas en el Máster. En esa línea, participaron las personas siguientes:

Entidades:

María Carrillo Tundidor, Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid.

Beatriz Gómez Gómez, Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

Ana María Gómez Pérez, Abana. Sistemas de Información.

Isabel Rodríguez Casanova, Jesús Vico, S.A. Numismática & Galería de Arqueología.

Egresados:

Antonio Alcázar Borja, Abana. Sistemas de Información.

Yolanda Bustamante Sampedro, Biblioteca Nacional de Escocia.

Luis Fernando Fernández Guisasola, Contratado predoctoral.

Iria Marcos Blanco, Catawiki.

Andrea Muñoz Torres, Archivo Histórico de la Nobleza. Toledo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.	1. Dificultad de seguimiento de los egresados y su inserción laboral.

2. Realización de las IX Jornadas sobre empleabilidad y salidas profesionales del Máster Universitario en Patrimonio Histórico.	
---	--

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede, ya que, al ser un Máster de 60 créditos, no tiene programas de movilidad. No obstante, la titulación se rige tanto por la normativa de la UCM que afecta a la admisión de estudiantes (<https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres>), como por las convocatorias de becas de movilidad, caso de Erasmus plus (estudiantes de Máster), entre otras: <https://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-estudiantes>, o la regulación de convenios internacionales (<https://www.ucm.es/convenios>). En esa línea, como se ha dicho, no disfruta de programas de movilidad propios.

Todo la información relativa a becas se encuentra en la web del Máster (<https://www.ucm.es/master-1>),(<https://www.ucm.es/movilidad-alumnos>)

Por lo que respecta al Curso Académico 2021-2022, se matricularon sendos estudiantes de México y Colombia. En el Curso Académico 2018-2019 asistió al Máster un estudiante natural y residente en Colombia, a la par que una alumna realizó sus prácticas extracurriculares en el Instituto Cervantes de Palermo. En los Cursos Académico 2023-2024 y 2024-2025 se matricularon sendas alumnas de Colombia y México, respectivamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede.	No procede.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En conjunto se prepara al estudiante para que sea capaz de realizar un tratamiento profesional del patrimonio histórico escrito, permitiéndole trabajar directamente en las instituciones encargadas de su conservación, catalogación, musealización y transferencia, es decir, bibliotecas, museos, archivos, casas de subastas, etc.

Las prácticas tienen una duración de 150 horas (6 créditos: 135 horas de trabajo presencial y 15 de no presencial) y se desarrollan, con carácter general, en el segundo cuatrimestre. En algún caso, se han adelantado al primer cuatrimestre dado que la oferta así lo requería; no sin antes constatar que el estudiante atesoraba los conocimientos necesarios para afrontarlas con garantías.

También, existe la posibilidad de que el estudiante, si lo estima conveniente, pueda realizar más horas, hasta un máximo de 900, siempre y cuando sea en el mismo centro donde se desarrollaron las prácticas curriculares. En ese caso, todas las que excedan el número de 135 horas computarán como extracurriculares.

En cuanto a su evaluación, se maneja la ponderación siguiente:

- Valoración del seguimiento de las prácticas por parte de tutor externo de acuerdo con unas rúbricas que se hacen públicas previamente: 50%
- Informe dirigido de las actividades desarrolladas en las prácticas externas por parte del estudiante: 50%

El Máster disfruta de convenios con las instituciones siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, Archivo Histórico Diocesano de Madrid, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, Instituto Cervantes, Real Academia de la Lengua, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Archivo del Museo Naval, Museo Cerralbo, Archivo del Real Jardín Botánico, Instituto de Historia y Cultura Militar, Biblioteca Nacional de España, Archivo Municipal de Toledo, Archivo Histórico Ferroviario de Madrid, Archivo Epigráfico de Hispania, Archivo General del Ministerio de Fomento, Museo Nacional del Prado, Archivo Torrejón de Ardoz, Archivo General de Palacio, Fundación Pastor, Jesús Vico, S.A., Archivo Histórico Ferroviario, Archivo Histórico

Eclesiástico de Bizkaia, Abana. Sistemas de Información y Centro Documentación Teatral. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Archivo del Ayuntamiento de Segovia.

Dicho listado puede incrementarse en función de las necesidades del Máster o preferencia de los estudiantes. El alumnado del Máster escogió durante el Curso Académico 2023-2024 los centros que se refieren a continuación y en la proporción siguiente:

Abana. Sistemas de Información (1). Archivo del Ayuntamiento de Segovia (1). Archivo y Biblioteca de la Fundación Real Fábrica de Tapices (1). Fundación Lázaro Galdiano (2). Archivo y Biblioteca del Ateneo de Madrid (3). Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (2). Archivo Epigráfico de Hispania (1). Archivo Histórico Ferroviario (1). Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (1). Archivo Histórico de la Armada. Fundación del Museo Naval (2).

En la actualidad, todo el proceso de tramitación y evaluación de las prácticas está siendo gestionado a través de la plataforma Gipe.

En todo momento, el estudiante estuvo tutorizado por el responsable de la asignatura "Trabajo en archivos, bibliotecas o museos".

Dada la orientación y especialización del Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito y la posible matrícula de profesionales del campo de Archivos, Bibliotecas y Museos, para perfeccionar su formación, se pueden reconocer 6 créditos correspondientes a las Prácticas Externas a aquellos estudiantes que lo soliciten y acrediten su actividad profesional de trabajo en un archivo, biblioteca histórica o museo, siempre que los fondos con los que trabaje estén relacionados con las enseñanzas del Máster. No serán valorados períodos de actividades profesionales inferiores a un año.

Según los resultados de la encuesta de satisfacción, los estudiantes valoran positivamente las prácticas externas (9,6), ya sea por su interés formativo (9,7), por la atención del tutor/colaborador (9,4) o la gestión realizada por el Centro (9,3), amén de su utilidad para la empleabilidad (8,2)-. Lo mismo podría decirse de los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los egresados.

Asimismo, la encuesta interna del Máster añade sendas preguntas (escala de 0 a 5) sobre el grado de satisfacción con las prácticas realizadas (4,7) y acerca de la adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa (4,7). También se incluye un apartado de propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas. Sobre este último punto, se realizaron los comentarios siguientes: "Mi experiencia con las prácticas externas fue excelente, no tengo sugerencias para mejoras". "En mi caso veo correcta la actuación de las practicas externas que se han llevado a cabo este año".

Con relación a los tutores de las entidades, se realizó una encuesta a través del Máster, basada en una escala de 0 a 5 y conforme a los ítems siguientes: Grado de satisfacción respecto a las prácticas del Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito (5), Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas (4,8) y propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas. Sobre este punto, se incluyó el comentario siguiente: "Valorar ampliar horas de prácticas porque se quedan escasas para el estudiante". Al respecto, como se ha referido más arriba, existe la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares,

Por lo que respecta al tutor responsable de la asignatura "Trabajo en archivos, bibliotecas o museos", los resultados de la encuesta serían los siguientes:

Grado de satisfacción general (10), valor formativo (10), gestión realizada por los tutores externos (10), gestión realizada por la Facultad (10), número y variedad de centros ofertados (9) y propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas. Sobre esto punto, solo puedo decir que se ha seguido trabajando en la ampliación del catálogo de centros del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Amplitud y variedad de centros ofertados.	No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe definitivo emitido por la Oficina para la Calidad de la UCM (Curso Académico 2022-2023) se hicieron constar las recomendaciones que se detallan a continuación:

5.3. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida. Cumple.

“Se recomienda realizar acciones que permitan recoger información sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida por los egresados”.

Subsanado:

En la Memoria de Seguimiento del Título correspondiente al Curso Académico 2023-2024 se hace referencia a cómo se llevan recabando datos desde el Curso Académico 2020-2021 por lo que respecta a la inserción laboral de los egresados. Asimismo, durante el Curso Académico 2023-2024 se ha implementado una encuesta interna para conocer el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

5.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad. Cumple.

“Se recomienda señalar que no procede porque al ser un Máster de 60 créditos no tiene programas de movilidad”.

Subsanado:

En la Memoria de Seguimiento del Título correspondiente al Curso Académico 2023-2024 se hace referencia a que no procede, ya que el Máster no cuenta con programas de movilidad, al ser un título de 60 créditos.

9. Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora. Cumple.

“Se recomienda implementar acciones para mejorar la tasa de cobertura del Máster”.

En la Memoria de Seguimiento del Título correspondiente al Curso Académico 2023-2024 se hace referencia a las acciones de mejora implementadas para incrementar la tasa de cobertura. Según puede comprobarse en el punto “5.1. Indicadores académicos y análisis de estos”, se ha dado mayor visibilidad al Máster en internet. Con dicho fin, se ha publicitado en los foros de RedIRIS y en la página del título en Facebook

(<https://www.facebook.com/masterenpatrimoniohistoricoescritoUCM/>).

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la Memoria de Seguimiento del Curso Académico 2022/2023 se dispuso el plan de mejora que se indica a continuación:

1. Estructura y funcionamiento del SGIC.

1.1. Puntos débiles.

Recopilación de datos, especialmente, los relativos a encuestas y, concretamente, los egresados.

1.1.1. Realizado.

Se ha creado una base de datos con correos electrónicos que se va enriqueciendo cada curso. En esa línea, el Coordinador del Máster contacta con los egresados antes de finalizar el curso para solicitarles una dirección de email, a efectos, también, de enviarles información sobre ofertas de empleo, actividades, etc. Además, en las IX Jornadas sobre empleabilidad y salidas profesionales del Máster participaron egresados en calidad de ponentes. El número de participantes en la encuesta de egresados se ha incrementado en el Curso Académico 2023-2024. También, se ha implementado una encuesta interna para conocer el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Asimismo, se les anima a inscribirse en el Servicio de Información sobre Empleo (SISE): <https://documentacion.ucm.es/servicio-de-informacion-sobre-empleo-sise>

1.2. Puntos débiles.

Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.

1.2.1. Realizado.

Se ha notificado a los estudiantes, en las reuniones de carácter general, la existencia del Sistema de Quejas y Sugerencias y lugar donde pueden encontrar información al respecto. Asimismo, el 17 de octubre de 2023, se envió un email con información específica sobre el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias. Los estudiantes canalizan sus quejas o sugerencias a través de sus representantes en la Comisión Coordinadora del Máster. En esa línea, en la reunión de la Comisión Coordinadora del Máster de 31 de enero de 2024 se solicitó a los representantes de los estudiantes que recordasen a sus compañeros los canales que existen para formular quejas y sugerencias, como complemento a las notificaciones remitidas por la Coordinación del Máster.

4. Sistema de sugerencias, quejas y sugerencias.

4.1. Puntos débiles.

Hay estudiantes que desconoce la existencia o funcionamiento del Sistema de quejas y sugerencias

4.1.1. Realizado.

Se ha notificado a los estudiantes, por email y en las reuniones de carácter general, la existencia del Sistema de quejas y sugerencias y lugar donde pueden encontrar información al respecto. Asimismo, el 17 de octubre de 2023, se envió un email con información específica sobre el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias. Los estudiantes canalizan sus quejas o sugerencias a través de sus representantes en la Comisión Coordinadora del Máster. En esa línea, en la reunión de la Comisión Coordinadora del Máster de 31 de enero de 2024 se solicitó a los representantes de los estudiantes que recordasen a sus compañeros los canales que existen para formular quejas y sugerencias, como complemento a las notificaciones remitidas por la Coordinación del Máster.

5. Indicadores de resultados.

5.1. Puntos débiles.

ICMRA-2. Resultados en las Asignaturas. Es necesario mejorar la tasa de Trabajos de Fin de Máster presentados por curso.

5.1.1. Realizado.

Se ha comunicado a los profesores y estudiantes la necesidad de estar en constante comunicación y establecer un plan de trabajo. El Coordinador del Máster, también, ha contactado con los docentes y discentes para conocer de primera mano el estado de realización o avances de cada uno de los TFM. El Coordinador del Máster contactó el 15 de septiembre de 2024, vía email, con los estudiantes que no habían entregado el TFM, a fin de conocer la causa. También, en la reunión de la Comisión Coordinadora del 24 de septiembre de 2024 se cuestionó a los representantes de los estudiantes sobre el tema.

6. Satisfacción de los diferentes colectivos.

6.1. Puntos débiles.

Baja participación de estudiantes, PDI y PAS en las encuestas.

6.1.1. Realizado.

Se ha notificado en reuniones y por email la necesidad de realizar las encuestas.

7. Inserción laboral.

7.1. Puntos débiles.

Dificultad de seguimiento de los egresados y su inserción laboral.

7.1.1. Realizado.

Se ha continuado apostando por la creación de una base de datos con correos electrónicos de los egresados. El número de participantes en la encuesta de egresados y de inserción laboral se ha incrementado en el curso 2023/24. También, se ha implementado una encuesta interna para conocer el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Asimismo, se les anima a inscribirse en el Servicio de Información sobre Empleo (SISE): <https://documentacion.ucm.es/servicio-de-informacion-sobre-empleo-sise>

8. Programas de movilidad.

8.1. Puntos débiles.

Baja participación de los estudiantes en programas de movilidad.

8.1.1. Realizado.

Aunque no procede, ya que al ser un Máster de 60 créditos no tiene programas de movilidad, se ha comunicado en reuniones y mediante el envío de emails las ventajas de la internacionalización, amén de informar sobre las convocatorias de becas que existen.

9. Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

9.1. Puntos débiles.

No ha mejorado la tasa de Trabajos de Fin de Máster presentados por curso

9.1.1. Realizado.

Se ha comunicado a los profesores y estudiantes la necesidad de estar en constante comunicación y establecer un plan de trabajo. El Coordinador del Máster, también, ha contactado con los docentes y discentes para conocer de primera mano el estado de realización o avances de cada uno de los TFM. El Coordinador del Máster contactó el 15 de septiembre de 2024, vía email, con los estudiantes que no habían entregado el TFM, a fin de conocer la causa. También, en la reunión de la Comisión Coordinadora del 24 de septiembre de 2024 se cuestionó a los representantes de los estudiantes sobre el tema.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, de 17 de diciembre de 2019, se indicó la necesidad de llevar a efecto las recomendaciones que se refieren a continuación:

Criterio 1. Organización y desarrollo

- 1.Recomendación. Se recomienda mejorar la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas para garantizar la calidad de la enseñanza.
2. Recomendación. Se recomienda llevar a cabo algunas mejoras para que la carga se corresponda con los ECTS de cada asignatura.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

1. Recomendación. Se recomienda establecer medidas para que puedan defenderse más TFM en la primera convocatoria.
2. Recomendación. Se recomienda revisar las horas de actividades formativas a fin de ajustar a los créditos de las asignaturas según la Memoria verificada.

Criterio 7. Indicadores de rendimiento y satisfacción

1. Recomendación. Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos implicados en la impartición del título con el fin de aumentar los datos que permitan una mejor representatividad de los indicadores ofrecidos.
2. Recomendación. Se recomienda implantar medidas para valorar el impacto profesional que tiene el cursar el Máster en los egresados.

El 19 de septiembre de 2024, el Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento madri+d emitió el informe final de seguimiento del Máster:

Criterio 1. Organización y desarrollo

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Criterio 7. Indicadores de rendimiento y satisfacción

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. En todo momento se tienen en cuenta las recomendaciones y se implementan a la mayor brevedad posible.	1. No ha mejorado el número de TFM presentados a lo largo del Curso Académico 2023-2024.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En función de lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la Comisión Académica del Máster en Patrimonio Histórico Escrito acordó que el Título se adscriba al ámbito de conocimiento "Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades".

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>1. Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles (<i>Ver apartado 1</i>).</p> <p>2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título (<i>Ver apartado 1</i>).</p>	<p>1. Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017.</p> <p>2. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad</p>	<p>1 y 2. Continuar con la dinámica de trabajo desarrollada en las distintas Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia, abogando por la permanente colaboración entre todas.</p>

	<p>3. La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d (<i>Ver apartado 1</i>).</p> <p>4. La Facultad de Geografía e Historia ha realizado los trámites pertinentes para adaptar sus titulaciones a lo exigido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (<i>Ver apartado 1</i>).</p>	<p>de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones.</p> <p>3. Su obtención será positiva para todos los mecanismos de la calidad de la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>4. Se han cumplido los plazos asignados para la adaptación de las titulaciones al Real Decreto 822/2021.</p>	<p>3. Se ha entregado a la Oficina de la Calidad la documentación necesaria, en espera de recibir las indicaciones oportunas por parte del Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>4. Se ha trabajado en la adaptación del nuevo reglamento de TFG y TFM, en aplicación del Real Decreto 822/2021, a las titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia.</p>
<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<p>1. Adecuada composición de la Comisión Coordinadora del Máster (<i>Ver apartado 2</i>).</p>	<p>1. El modelo de coordinación del título se antoja adecuado al estar representados profesores de las dos facultades</p>	<p>1 y 2. Mantener la composición de la Comisión Coordinadora del Máster y la dinámica de reuniones anuales.</p>

	<p>2. Regularidad de las reuniones de la Comisión Coordinadora del Máster <i>(Ver apartado 2)</i>.</p>	<p>responsables del desarrollo del Máster e incluir representantes de los estudiantes.</p> <p>2. La Comisión Coordinadora del Máster se reúne, de forma ordinaria, cuatro veces en el año, quedando constancia de ello en las actas correspondientes. Durante el Curso Académico 2019-2020 dicho número se vio incrementado a efectos de solucionar diferentes aspectos motivados por la situación generada por la Covid-19.</p>	
Personal académico	<p>1. Participación en el Máster de conferenciantes invitados y realización de talleres prácticos <i>(Ver apartado 3)</i>.</p>	<p>1. Permite ampliar los conocimientos adquiridos de mano del profesorado del Máster.</p>	<p>1. Se pretende mantener dicha dinámica e incrementarla debido a la obtención de las Ayudas para Másteres Oficiales concedidas por el Vicerrectorado de Estudios.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>1. Funcionamiento del sistema de gestión de quejas y sugerencias <i>(Ver apartado 4)</i>.</p>	<p>1. Existencia de diferentes canales para hacer llegar</p>	<p>1. Continuar con concienciación acerca de la necesidad de conocer y utilizar el mecanismo para interponer quejas y sugerencias.</p>

		quejas, sugerencias, recomendaciones...	
Indicadores de resultados	<p>1. ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso (22). Mejora el resultado obtenido en el Curso Académico 2022-2023.</p> <p>2. ICM-3. Porcentaje de cobertura (73,33). Mejora el resultado obtenido en el Curso Académico 2022-2023.</p> <p>3. ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados (97,49). Mejora el resultado obtenido en el Curso Académico 2022-2023.</p> <p>4. IUCM-16. Tasa de evaluación del título (300). Mejora el resultado obtenido en el Curso Académico 2022-2023. <i>(Ver apartado 5.1).</i></p>	<p>1 y 2. La publicidad en redes y la participación en la V Feria de Másteres de la Facultad de Geografía e Historia han influido en el aumento de la matrícula.</p> <p>3 y 4. El nivel de exigencia se ha ajustado a la realidad de los créditos asignados a cada asignatura, viéndose correspondido por la labor docente y discente de profesores y estudiantes.</p>	<p>1 y 2. Continuar publicitando el título a través de los canales habituales, en redes y en la Feria de Másteres de la Facultad de Geografía e Historia, además de valorar otros medios o estrategias que puedan resultar beneficiosos.</p> <p>3 y 4. Fomentar y continuar alentando el compromiso de los docentes del Máster con los estudiantes, animando a que estos hagan lo mismo a la hora de enfrentarse y superar cada una de las asignaturas.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>1. Se ha producido una mejora de los resultados con respecto al curso pasado por lo que respecta a la encuesta de los estudiantes <i>(Ver apartado 5.2).</i></p>	<p>1. El nivel de exigencia se ha ajustado a la realidad de los créditos asignados a cada asignatura, viéndose correspondido por la labor docente y</p>	<p>1. Mantener comunicación continua con el profesorado y alumnado del Máster para solucionar cualquier cuestión que surja de manera inmediata.</p>

		discente de profesores y estudiantes.	
Inserción laboral	<p>1. Grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.</p> <p>2. Realización de las IX Jornadas sobre empleabilidad y salidas profesionales del Máster Universitario en Patrimonio Histórico. <i>(Ver apartado 5.3).</i></p>	<p>1. El nivel de exigencia, contenidos ofrecidos, calidad de las prácticas externas, recursos didácticos y materiales, nivel de los ponentes invitados, entre motivos, han posibilitado una alta valoración del Máster por parte de los egresados.</p> <p>2. Los estudiantes tienen la oportunidad de escuchar los consejos de especialistas de diferentes centros, del ámbito público y privado. Además, en la edición del Curso Académico 2022-2023 participaron egresados en calidad de ponentes.</p>	<p>1. Seguir ofreciendo una enseñanza de calidad.</p> <p>2. Continuar con la realización de las Jornadas y colaborar en otras iniciativas de igual signo.</p>

Programas de movilidad	No procede (<i>Ver apartado 5.4</i>).	No procede.	No procede.
Prácticas externas	1. Amplitud y variedad de centros ofertados (<i>Ver apartado 5.5</i>).	1. Se ha trabajado para incorporar nuevos centros y dar cabida a las necesidades de los estudiantes.	1. Continuar trabajando para mantener los centros que colaboran con el Máster y añadir otros.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	1. En todo momento se tienen en cuenta las recomendaciones y se implementan a la mayor brevedad posible (<i>Ver apartado 6</i>).	1. Interés por parte de la Coordinación y profesorado del Título por ofrecer una formación de calidad a los estudiantes.	1. Tomar en consideración las recomendaciones que se formulen en los informes de seguimiento para su consecuente subsanación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado	
Estructura y funcionamiento del SGIC	1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Si bien hay que señalar que este asunto ha mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid (<i>Ver apartado 1</i>).	1. Desde el inicio del Máster, no tenemos acceso a datos procesados por lo que respecta a los estudiantes. Los existentes se han obtenido a través de la Coordinación del Máster.	1. Concienciar a los egresados de la conveniencia de participar en las encuestas que lleva a cabo la UCM y seguir apostando por la creación de una base de datos con correos electrónicos.	ICM2, ICM-3, IUCM-5.	Vicedecanato de Estudios y Calidad. Coordinación del Máster.	Curso Académico 2024-2025	En proceso.	
	2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias	2.Desconocimiento de los estudiantes de los cauces oficiales para la formulación de las quejas o sugerencias.	2. Notificar a los estudiantes en las reuniones de carácter general la existencia del Sistema de quejas y sugerencias y lugar donde pueden	ICM-4, ICM-5, ICM-8, IUCM-1, IUCM-13, IUCM-16.	Vicedecanato de Estudios y Calidad. Coordinación del Máster.	Curso Académico 2024-2025	En proceso.	

	(Ver apartado 1).		encontrar información al respecto.					
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	
Personal Académico	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	
Sistema de quejas y sugerencias	1. Hay estudiantes que desconoce la existencia o funcionamiento del Sistema de quejas y sugerencias (Ver apartado 4).	1. Desconocimiento de los estudiantes de los cauces oficiales para la formulación de las quejas o sugerencias. Los estudiantes prefieren el trato directo con los docentes a través de sus delegados, a efectos de solucionar las cuestiones que surjan.	1. Notificar a los estudiantes por email y en las reuniones de carácter general la existencia del Sistema de quejas y sugerencias y lugar donde pueden encontrar información al respecto. También, se insistirá en las reuniones y a través de correo electrónico que, en caso de desconocimiento de la existencia y funcionamiento del Sistema de quejas y sugerencias, se comunique de manera oportuna.	ICM-4, ICM-5, ICM-8, IUCM-1, IUCM-13, IUCM-16.	Coordinación del Máster.	Curso Académico 2024-2025	Realizado.	

			Solicitar a los representantes de los estudiantes que informen a sus compañeros sobre los canales para hacer llegar quejas y sugerencias.					
Indicadores de resultados	1. ICMRA-2. Resultados en las Asignaturas. Es necesario mejorar la tasa de Trabajos de Fin de Máster presentados por curso (<i>Ver apartado 5.1</i>).	1. Necesidad de planificación previa o establecimiento de un calendario de trabajo por parte de estudiante y tutor.	1. Comunicar a los profesores y estudiantes la necesidad de estar en constante comunicación y establecer un plan de trabajo. Hacer un seguimiento individualizado de cada uno de los TFM tutorizados, a fin de conocer su estado de realización y avances.	ICM4, ICM-5, ICM-7, ICM-8, ICMRA-2	Coordinación del Máster.	Curso Académico 2024-2025	En proceso.	
Satisfacción de los diferentes colectivos	1. Baja participación de estudiantes, PDI y PAS en las encuestas (<i>Ver apartado 5.2</i>).	1. Simultaneidad de diferentes encuestas y sentimiento por parte de los encuestados de que carecen de utilidad.	1. Charlas informativas, envío de emails u otro tipo de iniciativas que conciencien de la necesidad de realizar todas las	IUCM-1, IUCM-13, ICM-4, ICM-5, ICM-7, ICM-8	Vicerrectorado de Calidad. Vicedecanato de Estudios y Calidad Coordinación del Máster.	Curso Académico 2024-2025	En proceso.	

			encuestas relativas al Título.					
Inserción laboral	1. Dificultad de seguimiento de los egresados y su inserción laboral (<i>Ver apartado 5.3</i>).	1. El Curso Académico 2021-2022 ha sido la primera vez que la encuesta del Vicerrectorado de Calidad ha ofrecido datos sobre la tasa de inserción laboral del Máster. Durante el Curso Académico 2023/2024, solo dos estudiantes han realizado la encuesta.	1. Concienciar a los egresados de la conveniencia de participar en las encuestas que, con dicho fin, lleva a cabo la UCM; amén de seguir apostando por la creación de una base de datos con correos electrónicos y otros canales de comunicación. También, continuar con la recién creada encuesta para medir el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.	ICM2, ICM-3, IUCM-5.	Vicerrectorado de Calidad. Vicedecanato de Estudios y Calidad. Coordinación del Máster.	Curso Académico 2024-2025	En proceso.	
Programas de movilidad	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	
Prácticas externas	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	1. No ha mejorado la tasa de Trabajos de Fin	1. Necesidad de planificación previa o establecimiento de un calendario	1. Comunicar a los profesores y estudiantes la necesidad de estar	ICM4, ICM-5, ICM-7, ICM-8, ICMRA-2	Coordinación del Máster.	Curso Académico 2024-2025	En proceso.	

	de Máster presentados por curso (<i>Ver apartado 6</i>).	de trabajo por parte de estudiante y tutor.	en constante comunicación y establecer un plan de trabajo. Hacer un seguimiento individualizado de cada uno de los TFM tutorizados, a fin de conocer su estado de realización y avances.					
--	--	---	--	--	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS EN REUNIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DELEGADA DE JUNTA DE FACULTAD DE 15 DE OCTUBRE DE 2024